



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14 de Junio* de 2001.-


Visto lo solicitado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2135/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora María Celina MEHJAMED con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el citado tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION